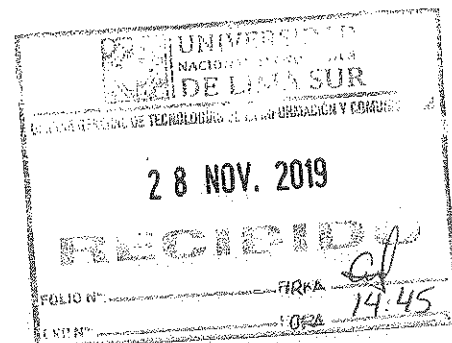




"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 231-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 22 de noviembre de 2019

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de la UNTELS, de fecha 22 de noviembre de 2019, mediante el cual la Comisión Organizadora, resuelve: **APROBAR** el proyecto denominado: "**Semana de la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones- SIET 2019**", a desarrollarse del 25 al 30 de noviembre de 2019, y en consecuencia, **AUTORIZAR** según disponibilidad presupuestal la asignación de recursos bajo la modalidad de **ENCARGO INTERNO**, a nombre del docente **Mg. JORGE LUIS LÓPEZ CÓRDOVA**, correspondiente a gastos de organización del referido evento, a ser ejecutado con cargo al **Presupuesto Institucional 2019**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

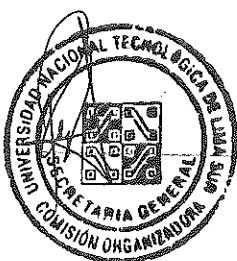
Que, conforme a la Resolución Presidencial N° 465-2018-UNTELS, de fecha 19 de diciembre de 2018, se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur- UNTELS**, por toda fuente de financiamiento, cuyo importe total asciende a **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA SOLES (S/. 21, 566,630)**;

Que, mediante Oficio N° 0452-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IET, de fecha 15 de noviembre de 2019, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, remite al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, la propuesta de actividades a desarrollarse en el marco de la semana la Carrera de Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. En este sentido, precisa que el **Mg. JORGE LUIS LÓPEZ CÓRDOVA**, es el docente encargado de dicho evento;

Que, conforme al Oficio N° 842-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 18 de noviembre de 2019, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite al Vicepresidente Académico, el proyecto "**Semana de la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones- SIET 2019**", a desarrollarse del 25 al 30 de noviembre de 2019, cuyo presupuesto requerido es de **Cuatro Mil Cien y 00/100 Soles (S/. 4,100.00)**;

Que, según Proveído N° 924-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 21 de noviembre de 2019, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, incluir en sesión de consejo la aprobación del proyecto "**Semana de la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones- SIET 2019**";

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20. 10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto al Presidente de la UNTELS;



.../// REF. RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N° 231-2019-UNTELS

SE RESUELVE:

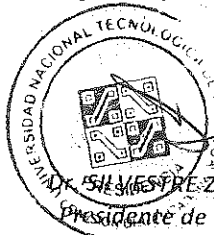
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto denominado: "Semana de la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones- SIET 2019", a desarrollarse del 25 al 30 de noviembre de 2019, conforme al contenido anexo a la presente resolución.

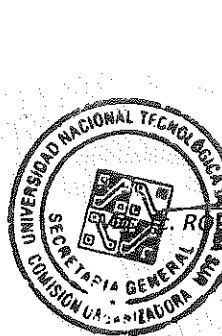
ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que el financiamiento del proyecto "Semana de la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones- SIET 2019", está condicionado a la disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNTELS, en cuyo caso dichos fondos deberán ser asignados bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del docente Mg. JORGE LUIS LÓPEZ CÓRDOVA.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Director General de Administración (DGA), y Unidad de Abastecimiento de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese


SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora


ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General